1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0270 de 2023

Nombre completo del contratista: ADRIANA MARCELA LOPEZ SAMACA

Documento de identificación: 38.565.777

Nombre del supervisor: HARRY CORREA NARVAEZ

Organismo: secretaria de Salud Distrital de Cali

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. Para mejorar el cumplimiento de las medidas de asistencia en salud y rehabilitación a las víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/enero/2023	30/abril/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **($22.300.000)**

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.300.000	$5.575.000	$11.150.000	$5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9447865644 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1954521662 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: marzo 06 del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: marzo del 2023

Observaciones al informe financiero y contable: NO APLICA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	El contratista durante el periodo del informe realizo cronograma del acompañamiento de técnicos en salud y promotores para las acciones en salud de la población ubicada en el albergue la Isla para el mes de marzo. Ajusto y envió el proyecto PAPSIVI al enlace del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2023. Realizo revisión de los usuarios activos en los sistemas de información de la secretaria de Salud implementados por el subgrupo de enfoque diferencial para el registro de la gestión en salud a la población víctima del conflicto. Anexo: Base de datos en Excel. Diligenció instrumento 1S de tres proyectos de inversión: 26003338, 26002848, 26003387, para el reporte y seguimiento de indicadores de producto y resultado a febrero de 2023. Registro en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI del DNP del seguimiento mensual a corte de febrero del proyecto con BPIN 2020760010462 – Victimas, BPIN 2020760010485 Afro, BPIN 2020760010488 indígenas. Registro de indicadores e informe de la política publica en el marco de la Ley 1448 del 2011 para la vigencia 2022. Participo en el Comité técnico de Justicia Transicional donde se brindó información de las acciones del Plan de acción territorial e informe de los dos albergues de la población en condición de desalojo víctima del conflicto armado
2	El contratista realizo la revisión de 13 informes de actividades verificando el cumplimiento de los productos contractuales. Realizó estudios previos en el marco del plan de intervenciones colectivas con las 5 Empresas Sociales del Estado E.S.E para los proyectos de inversión 26003338, 26002848.
3	El contratista participó de reunión para la inducción general del sistema de gestión de calidad. Participó en la capacitación al seguimiento de los proyectos de inversión y el diligenciamiento de los instrumentos. Diligencio seguimiento del mes de febrero en el DRIVE la matriz de Plan de Trabajo en los Procedimientos de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas, con la planeación trimestral de actividades del componente de víctimas. Diligencio y subió al DRIVE la matriz de políticas operativas, cambios para los meses de enero y febrero.
4	El contratista participo en 3 mesas de trabajo para entregar los lineamientos de participación, delegar el talento humano por comunas, corregimientos, para la realización de los diagnósticos deliberativos. Participó en jornada de cuidado emocional en el marco de la resolución 1166 del 2018, articulación con HAI.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias que soportan éste informe están sujetas a los principios de confidencialidad, reserva, circulación restringida y salvaguarda de la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes así como a las políticas de privacidad y protección de datos.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el periodo del presente informe, no hay ninguna recomendación.

7. FIRMAS RESPONSABLES



HARRY CORREA NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: marzo 16 del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.